

## PROVINCIA: CÁDIZ

MONTE	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFIC. (Ha.)	CATEGORÍA	TIPO APROV.
JUNCALES Y LAGUNETAS	ALGODONALES	86	5ª	m
LA NAVA	ALGODONALES	269	4ª	m
TOLETA	ALGODONALES	203	4ª	m
LA LADERA	EL GASTOR	53	5ª	m
SIERRA LIJAR III	ALGODONALES Y OLVERA	183	5ª	m
CERRO DEL ENEBRO	ALGODONALES	71	4ª	m

Presupuesto: El presupuesto mínimo de licitación por hectárea y categoría es el siguiente:

- Categoría 1.ª: 1.500 Ptas./Ha.
- Categoría 2.ª: 1.000 Ptas./Ha.
- Categoría 3.ª: 425 Ptas./Ha.
- Categoría 4.ª: 300 Ptas./Ha.
- Categoría 5.ª: 175 Ptas./Ha.
- Categoría 6.ª: 125 Ptas./Ha.

Plazo de ejecución: 5 años.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente sitas en Ana de Viya, 3-3.º y donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente sito en: Avda. Ana de Viya, 3-3.º; 11009 Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre número 1: «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2: «Documentación Económica y Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3: «Proposición Económica», especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará una por cada monte por el que se oferte.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Delegación Provincial, sita en Avda. de Ana Viya, 3-3.º, 11009 Cádiz.

Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por los adjudicatarios.

Segundo. Delegar en el Delegado Provincial de Cádiz todas las facultades para su contratación.

Sevilla, 28 de noviembre de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

La Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de la Asistencia Técnica denominada: «Criterios para la planificación de un desarrollo integral en los Parques Naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía» según las siguientes prescripciones:

Expediente: 175/95/P/00.

Presupuesto: Dieciocho millones (18.000.000) ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 360.000 pesetas a disposición de la Consejería de Medio Ambiente.

Clasificación: Grupo I; Subgrupo 1 ó 4; Categoría: A.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 2 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: «Documentación General», especificada en la Cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Documentación económicas y técnicas», especificada en la Cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre C: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 8.2.3 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas y treinta minutos del séptimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 2 de Sevilla. Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Declaración de urgencia: A los efectos previstos en el art. 72 de la LCAP 13/1995, este expediente ha sido declarado de urgencia por resolución de esta Dirección General de Planificación y Participación de fecha 23 de octubre de 1995.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

## ANUNCIO. (PP. 2610/95)

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1995 los Pliegos de Condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de un vehículo autobombá ligera con destino al S.E.I.S.; se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Planificación y Participación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 2884/95).

días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. La adquisición de un vehículo autobomba urbana ligera con destino al S.E.I.S.

Importe. El precio máximo del contrato es de 24.800.000 ptas., admitiéndose ofertas a la baja respecto al mismo.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de 496.000 ptas.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de Documentos, hasta las 12 horas del vigésimo séptimo día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 2 de noviembre de 1995.- La Tte. Alcalde de Servicios Generales Internos.

## AYUNTAMIENTO DE ARACENA

### ANUNCIO. (PP. 2725/95).

Edicto:

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Aracena (Huelva), por el que se anuncia subasta pública de 4 parcelas de terrenos dentro del suelo urbano de esta ciudad de Aracena, de titularidad municipal.

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria, el día 13 de noviembre de 1995, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Técnicas, que ha de regir la subasta relacionada.

Objeto de la licitación. Constituye el objeto del presente Pliego, la enajenación de cuatro parcelas de titularidad municipal; por el sistema de subasta pública, por procedimiento ordinario y abierto.

Tipo de licitación. Parcela núm. 1: 9.228.900 ptas.; parcela núm. 2: 5.292.000 ptas.; parcela núm. 3: 5.191.200 ptas.; y parcela núm. 4: 5.064.000 ptas.

El importe relacionado con el tipo de licitación de cada parcela no lleva incluido el % de IVA que corresponde. Este impuesto será aplicado a la cantidad que sea fijada para la adjudicación definitiva de las parcelas y cuyo valor será sumado al importe de la cantidad anteriormente anunciada, de la misma manera, que los gastos repercutibles de cada parcela, expresados en el art. 3 del citado Pliego de Condiciones.

Destino de las parcelas:

Parcela núm. 1: Sita en la calle La Pasá, esquina a transversal de Pza. Santo Domingo y traseras Psje. Sánchez Dalp, para construcción de viviendas de protección oficial, en Régimen Especial, según lo establecido en el art. 2 (Regímenes de Protección Oficial) del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sobre Medidas de Financiación de Actuaciones Protegibles en materia de vivienda del Plan

1992-1995, o similar según lo que se establezca en el próximo Plan de Vivienda.

Parcela núm. 2, núm. 3 y núm. 4: Sitas en prolongación calle Monasterio de la Rábida; para la construcción de una vivienda en cada parcela.

La valoración de los terrenos, condiciones urbanísticas y plano de situación de las parcelas referidas, se encuentra en los Anexos 1, 2, 3 y 4 del Pliego de Condiciones.

Escritura pública y forma de pago. En el plazo de tres meses, desde la adjudicación definitiva, deberá firmarse la escritura pública de compraventa.

La forma de pago será de la siguiente manera:

a) Los adquirentes, dentro de los veinte días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, deberán abonar los gastos repercutibles de las parcelas que hayan adquirido.

b) A los cuarenta y cinco días, el 40% del valor fijado, más el % que le corresponda por aplicación del Impuesto del Valor Añadido de la cantidad relacionada con el citado porcentaje.

c) En el plazo de tres meses, desde la adjudicación definitiva, antes del acto de la firma de la escritura pública de compraventa, la cantidad correspondiente al 60% restante y el % que corresponda a esa cantidad, por aplicación del Impuesto del Valor Añadido y los demás gastos que hayan sido ocasionados por la ejecución de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el expediente de enajenación de estas cuatro parcelas.

Garantía provisional. El 2% del valor del tipo de licitación de cada parcela.

Garantía definitiva. El 4% de la cantidad por la cual haya obtenido la adjudicación de la/s parcela/s, los interesados.

Proposiciones. Los posibles interesados podrán presentar proposiciones para participar en la subasta, que comprenda una o más parcelas, pudiendo indicar en el modelo de proposición el orden en que quiere que se le adjudiquen, renunciando a las demás.

Plazo de presentación y modelo de proposiciones:

a) Ocho días hábiles, a partir de la publicación del Edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas que estén interesadas, puedan examinar el contenido del Pliego de Condiciones y presentar las alegaciones que consideren a su derecho, las cuales serán resueltas por la Corporación.

b) Veintiséis días naturales, a partir de la publicación del Edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la provincia, para que los interesados, puedan presentar sus proposiciones.

Las plicas serán presentadas en el plazo mencionado, en el punto b), en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las parcelas...» promovidas por este Excmo. Ayuntamiento.

Dentro de este sobre, se contendrá otros dos, perfectamente separados:

- Sobre interior A) Se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada» y contendrá los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

- Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.